

CIRCULAR 65/2023
Área de Competición

Publicado en Ciudad Real, 20 de Diciembre de 2023

XXXVI CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA
INDIVIDUAL DE CAMPO A TRAVÉS
SONSECA, 14 de Enero de 2023

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha y el Excmo. Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) y colaboración del Club Polideportivo Evangelista, organizan el XXXVI Campeonato Autonómico Individual de Campo a Través que se celebrará el día 14 de Enero del 2024 en Sonseca (Toledo) junto con la disputa del XLIV CROSS NACIONAL SAN JUAN EVANGELISTA

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará el domingo 14 de Enero de 2023, en Sonseca (Toledo)

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2023, tramitada antes del cierre de inscripciones.

Las categorías de los atletas participantes en Campo a Través, serán:

| | |
|-------------------|---|
| Sub.12 | Nacidos en 2013 y 2014 |
| Sub.14 | Nacidos en 2011 y 2012 |
| Sub.16 | Nacidos en 2009 y 2010 |
| Sub.18 | Nacidos en 2007 y 2008 |
| Sub.20 | Nacidos en 2005 y 2006 |
| Sub.23 | Nacidos en 2002, 2003 y 2004 |
| Absoluto | Nacidos en 2001 y anteriores (Master incluidos) |
| Cross Corto Mixto | Nacidos en 2006 y anteriores (Clasificable para Relevé Mixto) |

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones las realizarán los atletas o Clubes por la intranet sdp.rfea en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el lunes 8 de Enero (23:59).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTIÓN DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado y clasificar para los correspondientes Campeonatos de España de sus categorías.

La gestión de pagos se cerrará los miércoles (23:59) anterior a la celebración de la prueba.

Los clubes podrán dar la orden de abono de dichas cuotas en el mismo plazo que hay para hacer el abono de forma individual.

Art 5 - DISTANCIAS

Las distancias a recorrer vendrán establecidas según las recomendaciones de la RFEA para la fecha del campeonato y por las necesidades técnicas del circuito:

| CATEGORIA | HOMBRES | MUJERES |
|--------------------------|---------|---------|
| SUB12 | 1825m | 1825m |
| SUB14 | 2875m | 2875m |
| SUB16 | 3925m | 3925m |
| SUB18 | 4425m | 4425m |
| SUB20 | 5925m | 5925m |
| SUB23 | 9925m | 9925m |
| ABSOLUTO | 9925m | 9925m |
| CROSS CORTO MIXTO | 1825m | 1825m |

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

| Apertura C. llamada | Cierre C. llamada | Hora Salida | Categoría | Año Nac. | Distancia | Recorrido (Vueltas) |
|---------------------|-------------------|-------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------|---------------------|
| 9:40h | 9:55h | 10:00h | Cross Corto Masculino y Femenino | 2006 y anteriores | 1825m | 2B |
| 9:55h | 10:10h | 10:15h | SUB14 Masculino y Femenino | 2011-2012 | 2875m | 1B-1C |
| 10:10h | 10:25h | 10:30h | SUB16 Masculino y Femenino | 2009-2010 | 3925m | 2C |
| 10:30h | 10:45h | 10:50h | SUB18 Masculino y Femenino | 2007-2008 | 4425m | 1A-2C |
| 10:55h | 11:10h | 11:15h | SUB20 Masculino y Femenino | 2005-2006 | 5925m | 3C |
| 11:25h | 11:40h | 11:45h | Absoluta - SUB23 femenino | 2002 y anteriores 2003-2004 | 9925m | 5C |
| 12:15h | 12:30h | 12:35h | SUB12 Masculino y Femenino | 2013-2014 | 1825m | 2B |
| 12:40h | 12:55h | 13:00h | Absoluta - SUB23 Masculino | 2002 y anteriores 2003-2004 | 9925m | 5C |

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TÉCNICAS DEL CAMPEONATO

Los Atletas Federados optarán a la clasificación para el Campeonato de España en la prueba que se inscriban. La clasificación seguirá la normativa de la Circular 64/2023 – Criterios de Selección para los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas.

Todos los atletas participarán con la **EQUIPACIÓN OFICIAL** de su Club, debiendo llevar en el pecho bien visible, el dorsal asignado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico, pero con las mismas opciones a clasificar para el Campeonato de España por Federaciones Autonómicas.

Ciudad Real, 20 de Diciembre, 2.023
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

En el original: VºBº
Fdo.: Rafael Fernández López
SECRETARIO GENERAL

